

# EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO

SEMANARIO PROFESIONAL, ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

DIRECTOR:

**Gabriel María Vergara**

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Colaboradores: todos los catedráticos, profesores de Escuelas Normales y de Instrucción primaria, que se interesen por el desarrollo de la enseñanza

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.50 pesetas trimestre.  
Número suelto, 10 céntimos el ejemplar.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

**D. Daniel Ramírez**  
Mayor baja, 21

**Dirección y Administración:**

Mayor baja, núm. 21—Guadalajara

## Cómo se aprende la Geografía en España

El grado de cultura de un país puede conocerse por el desarrollo que en él adquieren los conocimientos geográficos, sin que sea exageración afirmar que los pueblos más adelantados son aquéllos que dedican más atención al estudio de la Geografía; pero conviene distinguir el modo de entenderse la generalización de esta ciencia, que se puede considerar como un elemento de instrucción recreativa que sólo sirva para completar la ilustración que debe poseer todo el que no quiera hacer mal papel en sociedad, ó como ciencia de cuyo conocimiento se obtengan provechosos frutos de aplicación, lo mismo á la agricultura, á la industria y al comercio, que al arte militar, á la administración y al buen gobierno.

Inglaterra, Alemania, Francia, los Estados, en fin, que atienden preferentemente al progreso de sus intereses materiales, no descuidan en sus centros docentes la enseñanza de la Geografía, y con más ó menos extensión, se cursa en diferentes grados, procurando que el conocimiento de esta ciencia se adquiera en condiciones tales que reporte el mayor beneficio. Lo propio ocurre en otros pueblos en que se desea que la cultura nacional tenga un carácter práctico en todas sus manifestaciones; en cambio en España, aunque lo mismo en la enseñanza elemental que en la secundaria y en algunos grupos de la llamada

superior, aparece oficialmente establecido el estudio de la Geografía, dista mucho la forma de exponerse esta materia, de lo que debe ser para que de su enseñanza se saque algo de provecho, y puede afirmarse que los que llegan á conocer tan interesante ciencia de un modo completo, es merced á trabajos particulares hechos por cuenta propia después de salir de los centros docentes.

Para que se vea que no hay exageración en lo que afirmamos, basta fijarse en la manera de aprender la Geografía en los diferentes grados de enseñanza. En la primaria sirven de fundamento para su estudio: prontuarios deficientes, escritos con buena intención, pero de ordinario con mal criterio, en los que de un modo escueto se resumen unas cuantas noticias que aprendidas *de carrerilla* como vulgarmente se dice, por los alumnos, sólo les queda de ellas una lista de nombres de capitales de Estados, número de sus habitantes y otros pormenores, que en modo alguno dan cabal idea de la significación de lo que han estudiado. Pasan á la segunda enseñanza y con el hábito mal adquirido, pero muy arraigado, de aprender las cosas de memoria; si acuden á los institutos, los alumnos no comprenden el alcance de las explicaciones del catedrático por sencillas que sean, ni aprovechan los trabajos que se hagan sobre los mapas, y si van á colegios particulares ó centros de repaso, atentos en estos preferentemente á que aprendan á contestar las preguntas del programa para que estén en disposición de sa-

lir del paso el día del examen, mutilan los libros, que si oficialmente no están declarados de texto, desde luego se adaptan al programa del profesor oficial, y con la idea fija en que el alumno le conteste con el menor esfuerzo, no vacilan en desfigurar la obra y con las consabidas muletillas de *esto no se da, aquéllo se quita, lo otro se suprime*, ó estudian de determinada obra lo que cree el profesor especial, que les basta *para sacar nota*, ó como medio más sencillo, prescindiendo del texto propiamente dicho, sólo estudian del mismo el resumen que suele acompañarle, llamado ordinariamente *remedia vagos*, y esta labor hecha de memoria, sin conciencia de lo que leen, sólo les deja, después de concluidos los exámenes, el recuerdo de que tienen una asignatura más aprobada, sin que de un modo formal les quede, á veces, ni idea del nombre exacto de ella, por la variación constante de los planes de enseñanza. En esta disposición pasan á las universidades, escuelas superiores ó especiales según la inclinación de cada cual; en ellas les dan por sabido lo que, como es natural, consta oficialmente que lo aprendieron en el bachillerato y luego, por ejemplo, se ve que el título de licenciado en Filosofía y Letras habilita al que lo posee para explicar *Geografía general y de Europa, Geografía especial de España*, y antes, con arreglo al plan que publicó, siendo Ministro de Instrucción pública el Sr. Conde de Romanones, la *Geografía comercial y estadística y Cosmografía y física del globo*, sin tener de ninguna de estas ciencias otro conocimiento oficial que el escaso que adquirieron al cursar cuando tenían 10 ú 11 años de edad, la *Geografía* en el primer curso del grado de bachiller, en cuya asignatura, á lo sumo pudieron hallar la base para aprender la *Geografía* en general, pero en modo alguno la *Comercial y estadística* que es objeto de estudio en las escuelas de comercio, ni la *Cosmografía y física del globo*, materia que sólo se aprende en la Facultad de Ciencias.

Ni este es serio ni puede dar resultados satisfactorios, y si el licenciado en Filosofía y Letras demuestra en oposiciones que conoce la *Geografía*, se resiente siempre, al hacer semejante prueba, de la falta de orientación para adquirir tales conocimientos, que al fin

y al cabo los estudios de Facultad deben ser el medio para que el que los sigue halle en ellos trazado el camino por donde debe llegar al conocimiento de las verdades fundamentales de cada ciencia, aprender á hacer investigaciones acerca de ellas, y familiarizarse con elementos que, bien manejados, le den idea exacta de lo que es y representa una ciencia determinada.

Algo se quiso remediar la ausencia de conocimientos geográficos en la Facultad de Filosofía y Letras de las universidades españolas, cuando se dividió la citada Facultad en secciones y se incluyó en la de Historia, la *Geografía política y descriptiva*; pero ni esto es bastante ni impide que los licenciados en la referida Facultad que obtuvieron su título antes de esa innovación, sigan y seguirán hasta Dios sabe cuándo, dedicados á explicar asignaturas que no son de su carrera, y las que debía la ley disponer, ó que las estudiaran previamente, ó que las enseñasen los licenciados en Ciencias, que tienen motivos para conocerlas oficialmente.

En España se ha prestado poca ó ninguna atención al estudio de la *Geografía* en las esferas oficiales, y de nada sirve que en tal ó cual carrera se hallen salpicadas asignaturas de *Geografía*, si su colocación no obedece á un plan práctico, si su estudio no se hace de un modo detenido y si los que la aprenden no se compenentran de la gran utilidad que puede reportarles su conocimiento, para aplicarlo con provecho á los distintos órdenes de la vida.

GABRIEL MARÍA VERGARA.

## Entre Maestros

— ¿De qué conversaremos esta semana?

— . . . . .

— Verdaderamente que será un acontecimiento nunca ó pocas veces registrado en los anales de casi todas las escuelas... Ahí es nada visitarlas el Sr. Gobernador... En cuanto lo sepan los niños, ya pueden prepararse los Maestros á satisfacer un centenar de preguntas por mañana y tarde, pues seguramente contarán los días que faltan y hasta soñarán la llegada, como la de los reyes Magos.

En cambio no sé lo que pasará por la mente de nuestros comprofesores; yo confieso que cuando en mi anterior escuela ví consignadas las visitas de un Director de Instrucción pública, del Rector de la Universidad y otros personajes, se me ponía carne de gallina, aumentando mi temor la consideración de que recién encargado de la escuela, necesariamente había de ser para mí un ruidoso fracaso, tanto más lamentables cuanto más brillantes eran las páginas que habían escrito mis antecesores; pero, á los dos ó tres años, dicho sea con la debida modestia, ya no hubiera temido tanto, aunque, á decir verdad, buenos litros de bilis me costó poner á un regular nivel á mis discípulos.

Lo general es que aguardemos visitas y exámenes con cierta timidez; mas ¿por qué así?, me he preguntado muchas veces.

Pues por la sencilla razón de que quien verdaderamente se examina es el Maestro y como ha de examinarse por cada uno de sus discípulos, importándoles á muchos de éstos un camino quedar airosos ó no, de aquí que con razón tema todo Maestro pundonoroso, y no puede desmentirse que si alguien no temió, es porque no se examinó.

Lo peor del caso es que habrá muchos Maestros héroes en el trabajo; mas como tenemos que luchar con mil dificultades, como la inquietud, aturdimiento, inconstancia, etc., de los niños, el trabajo que se nos debiera lucir como diez, se luce como uno.

Tiene mil razones Aguilar, al lamentarse en su Pedagogía, del distinto criterio con que se juzga la labor del Maestro de primera enseñanza y la de los profesores de otros grados. Si los niños de la escuela no contestan, el Maestro es un haragán é inútil; cuando quizás sea un verdadero mártir; si los alumnos del Magisterio ó Bachillerato no saben el programa, nadie piensa en achacar la falta al profesor, sino que recae enterita sobre el alumno. ¿Pero no es bastante más difícil cautivar la atención de niños sin ninguna reflexión, que solo tienen su mente fija en la idea de verse fuera de clase y en sus juegos predilectos?

Convengamos en que la misión del Maestro es difícilísima y que todo dinero es poco

para pagarla. Nada nos admiró leer que el más erudito del gran Imperio chino, Chan-chig-Sung, haya declinado el alto honor de ser maestro del actual Emperador, Hijo del Cielo. Eso que no le regatearían la consignación para personal ni material, que si cobrara una miseria que no llega para papel, tinta y plumas, como sucede en la mayoría de las escuelas...

¡Vaya unas hermosas colgaduras y preciados tapices con que podrán adornar sus.... cuadras, digo, escuelas, (¡lo que puede la asociación de ideas!) nuestros compañeros.

Como que se nos viene á la imaginación la consabida del Duque de Rivas:

«En una anchurosa cuadra  
Del alcázar de Toledo,  
Cuyas paredes adornan  
Ricos tapices flamencos

.....

Nada, que volverá encantado nuestro Gobernador de ver las flamantes cuadras, y, si profundiza para conocer el calvario de los Maestros, no podrá menos de excitarse en su alma un afecto por ellos, como el que siente su nunca bien ponderado colega, gobernador de Zaragoza, comandante de Ingenieros señor Tejón, ante quien los Maestros nos descubrimos con el más profundo respeto.

EL MAESTRO MACHACA.

## LA OBRA DE ROMANONES

Pocos días ha que en estas columnas apareció un artículo de nuestro estimado amigo don Aureliano Abenza, ilustrado profesor de la Escuela Normal de Alicante, en el que haciéndose eco de la idea vertida por un periódico de Guadalajara de erigir una estatua al conde de Romanones, proponía que dicha estatua se levantase frente al palacio del Congreso de los diputados, en Madrid. Allí podía simbolizar mejor el carácter nacional del agradecimiento del Magisterio, y allí podía servir de ejemplo, de estímulo y de aviso á nuestros legisladores. La idea, como tenía que suceder, se vá abriendo camino: la Comisión Permanente de la Asociación Nacional piensa ya en la manera de darle forma estudia un proyecto.

Fácil es la tarea en este asunto, pues está el éxito asegurado de antemano; el ilustre Conde tiene para pedestal de su estatua, bien lo dice el señor Abenza, tantos corazones devotos como Maestros hay en España; luego hable la Asociación Nacional del Magisterio que inmediatamente tendrá á su disposición lo que pida para este fin.

La obra de Romanones es superior á la de Moyano, porque si éste incorporó la primera enseñanza á la Universidad, Romanones la ha elevado á función del Estado para que mediante ella se realice la educación nacional; y vendrán Ministros de Instrucción pública que pongan á la primera enseñanza nacional en condiciones de cumplir su objeto, también nacional, fuera, libre de las miserias y egoismos locales, por encima de los caciques, sobre los catalanes y los vascos, etcétera, una y grande como la patria española.

La obra de Romanones tiene un valor más concreto y positivo para nuestra clase, redimida por él del hambre y del ridículo. Ciertamente que la condición social de los maestros españoles dista todavía muchísimo de la de sus colegas de los países del Norte de Europa, adonde suelen escalar los más altos puestos de la política y de la Administración del Estado, sin exceptuar los Ministerios; pero ha desaparecido de entre nosotros el tipo del Maestro de escuela famélico y pordiosero, hazmerreir de las gentes, que explotaron escritorzuelos chabacanos y de mal gusto. Y al imprimir este motivo, al quitar este pretexto á la leyenda de infamia que manchó tanto tiempo el nombre español, el sagaz político y buen patriota ha prestado un eminente servicio á su país, servicio cuya grandeza vemos hoy solamente los Maestros, pero que apreciarán las venideras generaciones de la sociedad entera.

Dice el Sr. Abenza que Romanones se ha compenetrado con nosotros y que será siempre el abogado de nuestra causa, y esto es poco decir, porque es abogado gratuito, vigilante y guardador nuestro. Por eso cuando como en los pasados días, nos amenaza algún peligro, confiamos en él y nos tranquilizamos. Sabemos que defiende á los suyos fieramente,

y con amor de padre. Bien lo ha demostrado ahora.

Mas todavía, y como guía y tutor comprendiendo que la Asociación es el único medio de hacernos fuertes, háse puesto al frente de la Nacional, y desde allí nos llama, nos aconseja y nos exhorta á la organización en las provincias y en los pueblos. ¿Y cómo será posible que desoigamos voces tan amigas? No, la Asociación será cada día más robusta, más fuerte. Así lo exige nuestro interés personal y de clase, así lo exige el bien de la enseñanza pública, indentificado con nuestro bien, y cuando fuésemos tan insensatos que este interés y este bien no bastaran, así lo exige la gratitud que debemos al Conde de Romanones,

Todos los maestros debemos ir á su lado, adonde él esté. ¡Vayamos á la Asociación Nacional!

X.

## CONCURSO ÚNICO

Primer semestre de 1909

*Relación de las escuelas vacantes que deben proveerse por concurso único, según los anuncios insertos en los Boletines oficiales de las respectivas provincias.*

*Provincia de Barcelona.*—Escuelas de niños: La de Llusá, Berbesa, Santa Margarita de Montbuy, dotadas con el sueldo de 625 pesetas y emolumentos legales.

Escuelas de niñas: Masias de San Hipólito de Voltregár Callús, Montemayor, San Vicente de Llanvaneras, Pallejá, dotadas con el sueldo de 625 pesetas y emolumentos legales.

Incompletas de existencia mixta que deben proveerse en maestros: Montmaneu, con sueldo de 500 pesetas id. id.

Incompletas de asistencia mixta que se proveerán en maestras: San Agustín de Llusanés, Brocá, Aspá, La Beguda, Las Cabanyas, con 500 pesetas de sueldo y emolumentos legales.

(Boletín oficial de 22 de Febrero)

*Provincia de Huelva.*—Escuelas de niños: Los Marines, Trigueros, (auxiliaría) La Palma (auxiliaría), dotadas con el sueldo de 625 pesetas.

Escuela de niñas: Beas (auxiliaría), con 500 pesetas de sueldo.

Incompleta de ambos sexos: La Canaleja, con 500 pesetas de sueldo,

(Boletín oficial de 15 de Febrero)

*Provincia de Tarragona.*—Escuela de niños: Ruidones (auxiliaría), Gratallops, con 625 pesetas y emolumentos legales.



Escuelas de niñas: Caseras, Cabocés, Vilavert, Bañeras, Nulles, Gratallops, Capsanes, dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales.

Incompleta mixta para proveerse en maestro: Dos saigues, con sueldo de 500 pesetas y emolumentos legales.

Incompleta mixta para proveerse en maestra: Cunit y San Lázaro con 500 pesetas y emolumentos legales.

(Boletín oficial de 23 de Febrero)

Provincia de Pontevedra.—Escuelas mixtas para proveerse en maestros y con gratificación de adultos: Deiro en Villanueva, Dujame y Adelan, dotadas con 500 pesetas y emolumentos legales las dos últimas y 625 la primera.

Escuelas mixtas para proveerse en maestras: San Martín de Meis, en Rodeiro, Amorín, Bajo, San Salvador del Poyo y Acibeiro, dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales.

(Boletín oficial de 22 de Febrero)

Provincia de Teruel.—Escuelas de niños: Cañizar, Cortes de Aragón, Forniche Bajo, Frias, Lledo, Miranibel, Miravete, El Pobo, Torrecilla del Rebollar dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales, Corend, con 550 pesetas; Yereas con id, id; Bueña y Castelvital Montoro, Pancrudo, El Seno, Villarejo con 500 pesetas y emolumentos.

Escuelas de niñas: Alba, Bañón, Pordón, Suceso del Común, Loscos, Monforte, Riodeva, Torrente, Villar del Cobo, Vinaceite dotadas con 650 pesetas de sueldo y emolumentos legales Covend, con 550 pesetas: Jarque Rillo y Seno con 500 pesetas y emolumentos.

Escuelas de asistencia mixta: Valdecuencas, con 625 pesetas; Bezas, Dos Torres, Monfria, Nuevos, La Rambla, Santa Cruz de Nogueras, Tormón, Valadoche y Villanueva del Rebollar, dotadas con el sueldo de 500 pesetas y emolumentos legales.

(Boletín oficial de 23 de Febrero)

Provincia de Valencia.—Escuelas de niños: Rocafort, Otos, con 625 pesetas y emolumentos legales; Chelva, Magentes, Vallada, (auxiliarias) con 625 pesetas las dos primeras y 550 la tercera; Alfauhir, con 500 pesetas.

Escuela mixta: Pobleta de Acedilla, con 550 pesetas, Escuelas de niñas: Canet, Montaverner, con 625 pesetas y emolumentos legales.

Escuelas de párvulos: Auxiliaría de Liria, con 625 pesetas.

(Boletín oficial de 24 Febrero)

Provincia de Zaragoza.—De niños: Salillas de Jalón, Alfamén, Mezalocha, Monterde y Campillo, con 625 pesetas de sueldo y 156'25 por retribuciones.

De niñas: Monreal de Ariza, Fuendetodos, Santa Cruz de Grío y Litago, con 625 pesetas y 156'25 por retribuciones; y Mainar, con 550 y 137'50.

Mixta: Torralba de los Frailes, con 625 pesetas y 156'25 por retribuciones; Clarés, Cabañas, Pujorosa, Valpalmas, Algorbe y Lobera con 550 y 137'50, Valmadrid, con 500 y 87'50; Nombrevilla, con 500 y 100; y Aldehuela de Liesto, con 500 y 112,50.

Párvulos: Decatrón y Gelsa, auxiliaría, con 500 pesetas.

Provincia de Logroño.—Elementales completas de niños: Matute y Leiva, con 625 pesetas.

De niñas: Azofra, con 625 pesetas y 249'96 de retribuciones; Entrena, con 625 y 137,40; Matute, con 625.

De asistencia mixta: El Rasillo, Estollo, Las Ruedas, Aldea de Ocón, Carbonera, Bergasillas, Ochánduri; Hornos, Leza de Rio Leza, Ventas Blancas, Aldea de Lagunilla, Briñas, Terroba, Gimileo, Robres y Alesón, con 500 pesetas; Galbárrulli, con 500 y 144'96 de retribuciones.

(Boletín oficial de 11 de Febrero)

Provincia de Alava.—Relación de las escuelas que existen en esta provincia y cuya provisión corresponde al turno de concurso único, en la forma determinada por el reglamento de 14 de Septiembre de 1902.

Escuelas que han de proveerse en maestra: Orenín; incompleta mixta, 250 pesetas, retribuciones, casa y 150 pesetas de gratificación.

Gordoa: ídem, ídem, 250 pesetas, ídem, ídem, ídem, ídem.

Escuelas que han de proveerse en maestros: Lezama; completa mixta, 525 pesetas, retribuciones y casa. Apellániz; incompleta ídem, 450 pesetas, ídem, id. Corro; ídem. ídem. 450 pesetas, ídem, ídem. Maestu; ídem, ídem, 450 ídem, ídem.

San Vicente de Arana; ídem, ídem, 400 ídem. ídem Salado: ídem, ídem, 360 ídem, y 40 pesetas por ídem, y 40 pesetas de Gratificación.

Urarte; ídem, ídem, 350 ídem, y 30 ídem, y 40 ídem Luco; ídem, ídem, 350 ídem, casa y 50 pesetas ídem Oteo; ídem, ídem, 300 ídem, ídem, y 100 ídem.

Caicedo Yuso; ídem, ídem, 300 ídem y casa y 100 id. Záitegui; ídem ídem, 300 ídem y casa y 100 ídem

Puentelarrá; ídem ídem, 275 ídem ídem, y 125 ídem Rivaguda; ídem ídem. 270 ídem ídem, y 150 ídem.

Salmantón; ídem ídem, 250 ídem 15 por casa. y 150 ídem.

Alcedo; ídem ídem, 250 ídem y casa y 150 ídem.

Santurde y Tobera; ídem ídem 250 ídem y 15 pesetas por casa y 150 ídem.

Azáceta; ídem, ídem, 250 ídem y casa y 150 ídem. Azúa; ídem ídem, 250 ídem ídem, y 150 ídem.

Ormijana y Escota; ídem ídem, 250 ídem, ídem, y 150 ídem.

Galarreta; ídem, ídem, 250 ídem, ídem y 150 ídem. Leciñana del camino; ídem ídem, 250 ídem, ídem y 150 ídem.

Eguino; ídem, ídem, 250 ídem, ídem y 150 ídem. Audifcana; ídem, ídem, 200 ídem, ídem y 200 ídem.

**Lista de las cantidades recaudadas por el Sr. Barragán, para la estatua del Excmo. Sr. Conde de Romanones.**

	Pesetas
Existencia anterior.....	101'20
D. Luis Rodríguez, de Escopete.....	1'50
Justo de las Heras, Aldeanueva de Guadalupe.....	1'50

	Pesetas
D. <sup>a</sup> Juana Yubero, El Vado.....	2'50
Isabel Prieto, Cogolludo.....	2'50
Asunción Pérez, Málaga del Fresno.....	1'50
D. Bernardo Moreno, Villar de Cobeta.....	1'50
Valentín Nafría, Azuqueca.....	1'50
Felipe Cristóbal, Villaseca Uceda.....	2'50
D. <sup>a</sup> Carolina Rodrigo, Humanes.....	3'00
Natividad Fernández, Mohernando.....	1'50
D. Alberto Valenciano, Valdenoches.....	5'00
Apolonio José Martín, Yunquera.....	5'00
Anselmo Fresno, Campillo de Dueñas....	4'00
D. <sup>a</sup> Ceferina Marín, Iriépal.....	1'70
Teodora Cepero, Guadalajara.....	1'50
Carmen Moreno, id.....	2'00
Agueda Encinas, Valdesotos.....	1'40
Adriana Torrijos, Maranchón.....	2'50
D. Hilario Albacete, Clarés.....	1'50
Ciriaco Blasco, Viñuelas.....	1'50
D. <sup>a</sup> Francisca García, Usanos.....	1'70
Martina Elvira, El Cubillo.....	1'50
D. Pedro Sánchez, Chiloeches.....	2'50
D. <sup>a</sup> Lucía Palero, id.....	2'50
D. Juan C. Valenciano, Balbacil.....	1'50
D. <sup>a</sup> Natividad Fernández, Cerezo.....	1'40
D. Pío Francisco de Andrés, Lupiana.....	2'50
Federico Dilla, El Casar.....	5'00
Amalio Roquero, Uceda.....	2'50
Mariano Alejandro, Fuentelahiguera.....	1'50
Julián Gómez, Villares.....	1'25
D. <sup>a</sup> Dolores Berenguer, Marchamalo.....	1'25
D. Jaime Vives, Torrejón del Rey.....	2'50
D. <sup>a</sup> Eulogia Santamera, Alovera.....	1'50
D. Carlos Ovejero, Pozo de Guadalajara.....	1'50

Total..... 177'40

(Se continuará.)

## SECCION OFICIAL

*Primera enseñanza.*—Aprobado el expediente de oposiciones á plazas vacantes en Escuelas públicas superiores de niños del distrito universitario de Madrid, dotadas con menos de 2.000 pesetas, se han expedido los siguientes nombramientos:

D. Jesús Carmelo Romero, maestro auxiliar de la Escuela pública superior de niños de Valdepeñas (Ciudad Real), con 1.375 pesetas.

D. Juan Mateo Vera, id. id., de la Escuela graduada de maestros de Cuenca, con 1.100 pesetas.

D. José Lorenzo Iglesias, ídem, ídem de la graduada de Ciudad Real, con el mismo sueldo que el anterior.

*Derechos pasivos del Magisterio.*—Clasificaciones aprobadas.—A doña Rita Carretero Narbona, maestra de Málaga, se le asignan 1.600 pesetas anuales.

A D. Antonio Cordero Quiroga, maestro de Villarejo de Salvanes, 940.

A D. Francisco Fernández Muñoz, de Bolaños, 940.

A doña Josefa Prat Martorell, de Gerona, 495.

A doña Crisanta Orueta la Llosa, maestra de Bilbao, 1.600.

A doña Manuela Hernández Carrilero, de Murcia 1660

A D. Juan Trifón Sebastian, de La Nou, 400.

A doña Antonia Miguel Fajardo, de Beas de Segura, la de 920.

*Pensiones aprobadas.*—A los hijos de doña Rosario García, maestra que fué de Lanjarón, se les concede la de 366'66 pesetas.

—A doña María de los Dolores Rodríguez, hija de

D. Gregorio Rodríguez, maestro que fué de La Laguna (Canarias), la de 733'32 pesetas.

—A doña Teresa Albala Becerro, viuda de don Domingo Mayoral, de Valdemorales, la de 208'32.

—A doña Aurea García Gutiérrez, viuda del maestro que fué de Almadén, D. Manuel Pereda Nieto, la de 366'66.

—A doña Andrea Mera Vázquez, viuda de don Benito Pampein, de Quión, la de 106'66.

—A doña Lorenza Franco de la Mata, viuda de don José Prieto, de Robledino, 66'66.

## Sección de noticias

El Ayuntamiento de Cartagena ha votado la emisión de un empréstito de dos millones de pesetas, cantidad que se destinará á la construcción de escuelas graduadas en edificios espaciosos con todos los adelantos que la higiene reclama.

Nos alegraremos que ahora que el Ayuntamiento de Guadalajara no halla locales para la reapertura de las escuelas que tiene cerradas por falta de edificios apropiados para su instalación, imite la conducta del de Cartagena.

Muchas son las cartas que recibimos relacionadas con la erección de la estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones.

En la imposibilidad de insertarlas, porque sería poco EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO, daremos ligera noticia.

En primer lugar, *El Magisterio Español* dedica su artículo de fondo á este asunto, tan entusiasta que, á no ser suscriptores casi todos los Maestros de España, no podríamos menos de copiarlo al pie de la letra, pues no tiene desperdicio.

También *La Educación* encabeza la primera plana con lo mismo, adhiriéndose á la idea, agregando que, desde el próximo número abrirá una suscripción é insertará las cuotas que envíen al Sr. Vincenti con tal objeto, paseo de la Castellana, 6.

EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO, órgano de la Asociación provincial de Maestros de Guadalajara, agradece profundamente á sus colegas el gran interés que se toman.

El Vocal-Secretario de la Junta Central de Derechos Pasivos reclama nueva certificación que comprenda varios extremos, para resolver el expediente de doña Celestina Sanz Martínez.

Participa la maestra de Miralrío D. Rosalía Ramos, se le ha mandado cerrar la escuela por haber aparecido la epidemia del sarampión.

Se ha posesionado de la escuela de Cendejas del Padrastro, interinamente, D. Joaquín Lacalle.

El Alcalde de Tórtola solicita de la Junta provincial que se le detalle las cantidades que debe abonar por primera enseñanza.

D. Matías Cuesta, de Villagarcía de la Mancha, dice contribuirá con diez pesetas ó las que sean necesarias. D. Miguel Guevara, de Badajoz, que está dispuesto para dar un mes de su haber. D. Adolfo Sáez, de Cortes de Arenoso (Castellón), se adhiere con una bien escrita carta, por más que todas son á cual mejor. D. Pablo Monsalve y D. Enrique Durán, de Medina Sidonia (Cádiz). D. Juan Refoyo, de Horcajo de la Ribera (Avila); es de parecer que se levanten once estatuas; una en Gua-

dalajara y otra en cada capital de distrito universitario, dejando cada maestro un día de su haber cada uno de los doce meses. Y otra al Subsecretario del Sr. Conde D. Federico Requejo. En fin, que es una lástima no poder insertar y reseñarlas todas, como muy bien lo merecen.

Con fecha 13 de éste se remitieron al Subsecretario de Instrucción pública las cuentas del material diurno del tercer trimestre de 1908 de los partidos de Guadalajara, Cifuentes, Atienza, Cogolludo y Sigüenza.

Ha sido remitida al Sr. Director del Instituto, la instancia de D. Guillermo Heras Velasco, Secretario de la Junta de Instrucción pública de Lérida, solicitando tomar parte en las oposiciones á la plaza de Secretario de esta Junta provincial, que, por equivocación, se remitió al Rectorado, entre las de los aspirantes á escuelas.

La Secretaría de la Junta provincial ha pedido al Alcalde de Romancos tres certificaciones del cese de D.<sup>a</sup> Regina Herrero Moralejo, maestra propietaria que fué de aquella localidad.

Comunica el Alcalde de Caspueñas que se han suspendido las clases por causa de haberse presentado un caso de viruela.

Se ha recibido en esta Secretaría una instancia de D. Francisco del Cerro, maestro interino de Mezalocha solicitando escuelas por concurso único.

El Sr. Delegado Regio accidental de Valencia, ha devuelto los documentos relativos al nombramiento de maestra de Villares de Jadraque por ignorar su domicilio.

Se están remitiendo á su destino los presupuestos informados del partido de Pastrana.

El Alcalde de Laranueva comunica el acuerdo de aquella Junta local, pidiendo que la provisión de aquella escuela recaiga en varón.

D. Eloy Tabernero, maestro que fué de la escuela mixta de Huertahernando, reclama haberes devengados y no satisfechos. También solicita haberes devengados D. Esteban de Benito, maestro de Alaminos.

El Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, interesa se declare vacante la escuela de Cantalojas, de esta provincia, por haber sido nombrada la maestra D.<sup>a</sup> Josefa Caballer Beltrán para la de Figuera (Tarragona) con 625 pesetas.

Por exceso de original, se ha aplazado hasta otro número la publicación del Reglamento de la Asociación provincial de Maestros.

El Sr. D. Ezequiel Cazaña, inspector de la provincia de Murcia, escribe al de ésta D. Julio Saldaña, participándole el entusiasmo que reina en aquélla entre los Maestros, apresurándose á tomar acuerdos para adherirse al homenaje al Sr. Conde de Romanones y felicitando á los Maestros de la provincia de Guadalajara por la iniciativa que ha tenido.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La Asociación de Maestros de primera enseñanza **San Casiano**, establecida en Sevilla, ha publicado una *Colección de Cuentos Morales*, debidos á la brillante pluma del Sr. D. Francisco Fatou Lucas.

De dicha obrita, que está ilustrada con preciosos fotograbados, hemos recibido un ejemplar, y podemos asegurar á nuestros lectores que llena cumplidamente los deseos del más exigente pedagogo, pues en sus páginas, á más de amena lectura, encontrarán los niños sabias enseñanzas históricas y morales, porque el señor Fatou es de los que enseñan deleitando.

Los cuentos van precedidos de un prólogo del eminente literato D. Luis Montoto y Rautenstrauch.

Esta obrita es muy apropiada para repartirla como premio en las escuelas, por lo que se la recomendamos á todos los maestros de buen gusto literario.

## Correspondencia administrativa

J. A. U.—Gualda.—Queda hecha la suscripción. No puede usted solicitar sin antes renunciar. En cuanto al resto de su carta procuraremos informarle.

## Imprenta y librería

DE

# Daniel Ramírez

(GUADALAJARA)

Despacho y Talleres, Mayor baja, núm. 21

Rogamos á los Sres. Maestros fijen detenidamente su atención en que los precios están señalados con grandes descuentos, que oscilan entre un 25 ó 50 por 100 y además debe entenderse que son por **doceñas** y no por **decenas** como otras Casas anuncian.

Se advierte que para obtener los precios reducidos que se cotizan *es indispensable atenerse en un todo á las condiciones generales* que, para la venta tienen establecidas y las cuales se hallan consignadas en el Catálogo-Boletín de esta Casa.

### Parte primera del catálogo-Sección primera

	Precio en otras librerías.	Precio en esta casa.
Silabario de San Antonio.....	0'36	0'28
Catón metódico por Seijas.....	2'25	1'69
<b>Fábulas</b>		
Fábulas literarias, Iriarte, holandesa...	3'60	2'70
» en verso, Samaniego »	3'00	2'15
Las mismas en pasta al cromo.....	3'60	2'70
<i>Un libro para los niños</i> , por Calleja....	6'00	4'50

NOTA. El Catálogo de esta casa se remite gratis y á correo seguido á toda persona que se sirva pedirlo.

## Maestros de primera enseñanza

Esta librería es la que vende hoy más barato toda clase de material escolar.

Guadalajara.—Imprenta de Ramirez

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Dirección general

Olózaga 1

MADRID



Subdirección

en Guadalajara

Plazuela de don Pedro, 1, (esquina á la de Abastos).

AGENTES

Guadalajara, D. Luis Ramírez, Procurador; don Enrique Ramírez; D. Rafael García; D. Pablo Salvador; Atienza, D. Juan Asenjo; Brihuega, D. Bernardo González; Cogolludo, D. Antonino Samper; Cifuentes, D. Tomás Morales; Molina, D. Jesús González; Pastrana, D. José Sarri; Sacedón, D. Juan Julián Peiró é hijo; Sigüenza, D. José Gamboa Muñoz; Idem, D. Pablo Navarro; Jadraque, D. Manuel Rodríguez; Humanes, D. Mariano Zurita; Yunguera, D. Luis Dongil; Torija, D. Benito Paniagua; Mondéjar, D. Manuel Vicioso; Hiedelaencina, don Marcelino Crespo; Horche, D. Andrés Aparicio; El Casar, D. Severiano Pereda; Almonacid, D. Martín Fuentes; Mesones, D. Juan Andradás; Matarrubia, D. Jerónimo Zurita; Hita, D. Rafael Sánchez; Villaseca de Uceda, D. Felipe Cristóbal; Cerezo, don Jesús Castillo; Ledanca, D. Mateo Toledano; El Pozo de Guadalajara, D. Antonio Jaques; Valdepeñas D. Benito Cano; Budia, D. Cayetano Romo; Alcolea del Pinar, D. Ildefonso Tejedor; El Cubillo, D. José Tejedor; Ciruelas, D. Federico Cabellos; Cañanillas, D. Blas Fuentes.



## Cartilla

## Baselga

En las escuelas de adultos, dominicales, etc., empléese la **Cartilla Baselga**.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa.

Declarada de utilidad por el Consejo de Instrucción pública y por el Ministerio de la Guerra para las escuelas regimentales del Ejército; premiada en el concurso literario de la Excm. Duquesa de Villahermosa, etc.

Se aprende á escribir rápidamente sin hacer palotes, ni ganchos, ni perfiles que tanto agobio producen, es muy amena para los niños y de uso en los colegios más importantes.

Este método consta de dos cartillas que se venden á 35 céntimos cada una, en Guadalajara, librería de Ramírez, Mayor baja, 21 y en Zaragoza, casa del autor, Paseo de María Agustín, 5, pral.

# Hijos de Santiago Rodríguez--Burgos

Obras más importantes que están adoptadas en la mayor parte de las Escuelas, aprobadas por Real orden y por la Autoridad eclesiástica

	Docena Pesetas		Docena Pesetas
El Primer Vuelo, lectura y escritura, por D. Valero Izquierdo.....	7	Historia de España, por D. Anselmo Salvá.....	9
Para mi hijo, por Bustamante.....	7	Nociones de Aritmética, por Fernandez y Medrano....	10
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.....	9	(Nueva) En el campo, Nociones de Agricultura, grado primero, por Angel Bueno, ilustradas con grabados y encuadernadas con tapas al cromo.....	6
El Ideal de una niña, por D. Anselmo Salvá.....	9	Reglas de Urbanidad para niñas, por A. S.....	3
El Previsor, artes, carreras y oficios, por D. A. A. Carretero.....	11	Idem para niños, por A. S.....	3
Higiene y Economía Doméstica, por Mariana A. R. Carretero.....	8	Festividades de la Iglesia, por D. Antonio Moral.....	8
Epítome de Gramática Castellana, por D. Millán Orío	9	El cancionero de la Infancia, lecturas poéticas por don Lino González Ansótegui, encuadernado con elegantes tapas al cromo.....	11
Lecturas Morales, por D. Mateo Bustamante.....	8	Compendio de Ortografía, según la Real Academia, por A. S.....	3
Compendio de Aritmética, por Fernández y Medrano..	6	(Nueva) Las primeras lecciones de Geometría, por Félix Martí y Alpera, ilustradas con profusión de grabados y encuadernada con elegantes tapas al cromo.....	6
Las lecciones del Padre, educación moral y cívica, por Mariano Rodríguez Miguel, encuadernado con pasta al cromo.....	12	Fisiología é Higiene, por Rogelio Francés y Gutiérrez, profesor Normal, exmaestro de escuela, y profesor por oposición del Instituto de Gijón (primer grado y medio); encuadernado con elegantes tapas.....	6
(Nueva) Páginas sobre Ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejam, grado primero ilustrado con grabados y encuadernado con elegantes tapas al cromo.....	6	Nociones de Derecho, grado primero, por Mariano Rodríguez, encuadernado con pasta al cromo.....	4'50
(Nueva) Páginas sobre Ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejam, grado medio, ilustrado con grabados y encuadernado con elegantes tapas al cromo	9	Geografía para niños, primer grado, por D. José Osés Larumbe, con grabados y mapas en colores, encuadernada en pasta al cromo.....	7
Páginas sobre Ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejam.....	14	La Educación por la vista, por Angel Bueno.....	16'50
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno.....	9	Idem id, ejemplar.....	1'50
La Escuela y la Patria, manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes.....	9		

Descuentos de importancia á los maestros y colegios.—Suscripción gratis á la importante revista profesional de Madrid «La Escuela Moderna».—Completo surtido en libros y material escolar.—Libros de muestra y catálogos gratis.—Las obras Rodríguez se venden en las principales librerías.